

Fecha: 22-01-2026  
 Medio: La Segunda  
 Supl.: La Segunda  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Expertos en transparencia descartan inhabilidad de Pérez Mackenna como canciller

Pág. : 6  
 Cm2: 551,6  
 VPE: \$ 1.225.002

Tiraje: 11.692  
 Lectoría: 33.709  
 Favorabilidad:  No Definida

Francisca Vergara M. y  
 Jessica Henríquez

**E**l nominado canciller Francisco Pérez Mackenna debe dejar una veintena de cargos asociados al grupo Luksic -según calculó La Tercera-, que ostentaba como gerente general de Quiñenco. Y algunos de ellos incluso con sede internacional (miembro del consejo supervisor de la naviera alemana Hapag Lloyd; preside la Empresa Nacional de Energía Enex, con matriz en Londres y que en Chile opera Shell; es director en la francesa Nexans, dedicada a la manufactura de cobre), y otros que lo vinculan a cerca de 40 mercados. Por ello, a quienes enfatizan que el encargado de Relaciones Exteriores debería haber sido una persona de experiencia en el área -especialmente por la incertezza que abre el Gobierno de Trump-, otros agregan que la red de negocios que tejió el ejecutivo lo exigirá al estar atento a supuestos conflictos de interés.

Ante el primer reparo, basta recordar la figura de Alfredo Moreno que saltó del mundo de los negocios a Cancillería, con un buen desempeño. Además, el nuevo Gobierno quiere potenciar la apertura comercial y los negocios, por lo que Pérez Mackenna resulta una carta con experiencia en ello.

Pero ¿el alcance internacional de los negocios que monitoreó al alero de los Luksic puede complejizar su gestión? La Segunda contactó a tres expertos en transparencia, quienes aseguran que no hay prohibiciones jurídicas para su arribo, pero le recomiendan prevenir y gestionar eventuales conflictos de interés que podrían surgir en el ejercicio del cargo.

#### "Puede ser un activo relevante"

"Jurídicamente, no hay inhabilidad para nombrar como ministro de Relacio-

**Sí proponen que se abstenga en ciertos temas**

## Expertos en transparencia descartan inhabilidad de Pérez Mackenna como canciller

El exgeneral de Quiñenco (del grupo Luksic) en las últimas cuatro décadas ha encabezado o integrado directorios de empresas con presencia en América Latina, Europa, Estados Unidos y mercados globales en sectores estratégicos.



nes Exteriores a quien proviene del mundo empresarial, aunque haya ejercido recientemente funciones ejecutivas en un grupo económico con operaciones internacionales", dice Jorge Jaraquemada, exconsejero del Consejo para la Transparencia, y director de la Fundación Jaime Guzmán.

Al contrario, destaca: "En este caso, la trayectoria de un alto ejecutivo con experiencia internacional puede constituir un activo relevante para la Cancillería, particularmente en un contexto global marcado por tensiones geopolíticas, disputas comerciales y negociaciones complejas".

Comparte la mirada Francisco Leturia, expresidente del Consejo para la Transparencia, quien destaca además que "Pérez Mackenna tiene competencias, porque es de público conocimiento que el grupo Luksic es una empresa global".

**"Obviamente Pérez Mackenna tiene competencias, porque es de público conocimiento que el grupo Luksic es una empresa global",**

Francisco Leturia

Sí advierten que se deben prevenir y gestionar los conflictos de intereses que pueden surgir en el ejercicio del cargo, haciéndolos visibles, resolviéndolos y controlando el riesgo de influencia indebida. En ese marco, dice Jaraquemada, "la declaración de intereses y patrimonio es necesaria, pero no es suficiente porque no elimina los conflictos de interés ni resuelve los dilemas que pueden surgir cuando el titular del cargo debe adoptar decisiones que afectan directa o indirectamente a sectores económicos con los que ha tenido vínculos recientes".

Por ello, plantea tener a la vista un protocolo público con el deber de abstención en temas en que el canciller haya tenido vínculos recientes, fideicomiso ciego o enajenación de activos: "El estándar que debe guiar este tipo de decisiones no es únicamente el de la legalidad, sino el de la legitimidad democrática y la confianza pública", señala.

El director ejecutivo de Chile Transparente, Michel Figueroa, añade que también es clave considerar "cuáles van a ser los equipos que van a estar detrás y cómo prevenimos también que sus equipos no generen conflictos de este tipo".

Y señala que, aunque jurídicamente no hay problemas para que asuma el cargo, "desde el punto de vista ético, hay que tener mucho cuidado justamente en cuál va a ser el rol que van a ocupar sus negocios en el ejercicio de su actividad como canciller". Eventualmente, agrega, podría terminar realizando un fideicomiso ciego (delega a terceros de administración de su patrimonio o enajena una parte).

Leturia repara en que la exposición pública del cargo actual de Pérez Mackenna opera, en sí misma, como un factor de control adicional: "Es tan conocido su vínculo con el grupo Luksic que no podrá hacer nada que lo beneficie en forma indebida, porque sería regalar su cabeza. La opinión pública no se lo perdonaría, y él lo sabe. Tiene un margen de acción mucho más pequeño y ojos por todas partes", dice.